

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

INFORME DE SECRETARIA

Trujillo valle, Mayo 5 del 2022

A despacho de la señora Juez el presente proceso de servidumbre, informándole que el abogado JOSE LUIS HERNANDEZ CASTRO, quien había sido designado como Curador Ad-Litem, para las personas indeterminadas o desconocidas emplazadas en este asunto, allegó escrito solicitando se le exonere del nombramiento, toda vez, que ha sido designado en el Juzgado Primero Promiscuo de familia de la ciudad de Tuluá Valle, Juzgado de Pequeñas causas de Tuluá y en este mismo despacho en 15 procesos allegando la correspondiente certificación expedida por dichos estrados judiciales.

La Secretaria

NAYIBE MARQUEZ SANTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RADICACION 2020-00173-00
SERVIDUMBRE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Trujillo Valle, mayo cinco (5) del dos mil

veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte actora lo manifestado por el Curador Ad-Litem dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSA


Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 42
Hoy, mayo 9 de 2022 se notifica a las partes Auto
No. ____ de mayo 5 de 2022.
Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Mayo 10, 11 y 12 de 2022